



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 5190-2019-UNHEVAL



Cayhuayna, 18 de diciembre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Psicología, mediante Oficio N° 271-2019-UNHEVAL-F.PSIC-D, del 30.OCT.2019, solicita la ratificación de la Resolución N° 222-2019-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 30.OCT.2019, que resolvió RATIFICAR la Resolución N° 218-2019-UNHEVAL-FAC.PSIC-D, de fecha 19.SET.2019, con la que se otorga Licencia por Capacitación Oficializada a la Dra. EDITH HAYDEE BERAUN QUIÑONES, para asistir al CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN-Psy Edu, en calidad de PONENTE, del 28 de setiembre al 04 de octubre de 2019, en la Universidad UNITRE, MILAN-ITALIA;

Que, en la sesión extraordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 04.DIC.2019, revisado la documentación y en mérito al inciso q), del Art. 155°, y del inciso m), del Art. 198° del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó ratificar, en vías de regularización, la Resolución N° 222-2019-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 30.OCT.2019, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1355-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR, en vías de regularización, la Resolución N° 222-2019-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 30.OCT.2019, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, que resolvió RATIFICAR la Resolución N° 218-2019-UNHEVAL-FAC.PSIC-D, de fecha 19.SET.2019, con la que se otorgó Licencia por Capacitación Oficializada a la Dra. EDITH HAYDEE BERAUN QUIÑONES, para asistir al CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN-Psy Edu, en calidad de PONENTE, del 28 de setiembre al 04 de octubre de 2019, en la Universidad UNITRE, MILAN-ITALIA; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
2º. DISPONER que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
3º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Signature of Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL, Rector

Signature of Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ, Secretaria General

Distribución: Rectorado VRAcad VRInv OCI AL, UTransparencia OCalidad DIU, DIGA FPSIC URH, SUEyC File Archivo

Handwritten signature and stamp of Yersely K. Figueroa Quiñonez, Secretaria General